## Informe del comisario al Accionista de AIM-T-SOLUTIONS S.A. a realizarse el 31 de Diciembre del 2015

## Señor Accionista:

- He revisado el estado de situación AIM-T-SOLUTIONS S.A., al 31 de Diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones del Accionista.
- 2. El examen se realizo basándose en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros incluye también evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de estimaciones importantes efectuados por la administración de general de los estados financieros en su conjunto, considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.
- 3. La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a las NIIF.
- 4. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de AIM-T-SOLUTIONS S.A. al 31 de diciembre del 2015. Los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha han sido asentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones del Accionista.
- Además informo que, los procedimientos de control interno aplicados por AIM-T-SOLUTIONS S.A. son los adecuados.
- 6. Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

Guayaquil, Marzo del 2016.

Atentamente,

Ing.Com. Diana Carolina Zambrano Bastidas

0925779043